

Reseña: *La emergencia de la antropología física en México. La construcción de su objeto de estudio (1864-1909)*¹

Luz Fernanda Azuela
Instituto de Geografía, UNAM

El soporte material del volumen que me ocupa lleva el sello editorial de la Secretaría de Cultura y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, quienes con ello avalan la calidad de la obra. Se trata de una edición bien cuidada, en la que las ilustraciones primorosamente elegidas por el Dr. García Murcia añaden un valor explicativo al texto, enriqueciéndolo significativamente. En cuanto al soporte documental de la investigación, el autor realizó una exhaustiva investigación hemerográfica de toda la bibliografía científica que se publicó en las revistas de la época sobre el tema, que se completa con una rigurosa y atinada investigación documental, en la que incluye hallazgos de consideración, como las *Notas para los alumnos de la clase de Antropología Física del Museo Nacional* de Nicolás León. Todo el material acopiado se analiza a la luz de las más recientes discusiones teóricas y metodológicas para la interpretación histórica de la ciencia.

El libro arranca con un inteligente Prólogo de la pluma de José Luis Vera, quien orientó a García Murcia en su tránsito por el complejo panorama epistémico y social del campo antropológico. De manera que su contribución, que ubica el trabajo dentro de la historiografía de la disciplina, reconoce el esfuerzo que supuso para un historiador de la ciencia la incursión en los entramados conceptuales de la antropología, con el objeto de establecer una narrativa que diera cuenta de su constitución en nuestro país.

A continuación, el autor se aboca al enunciado de una nutritiva Introducción en donde expone los objetivos de su trabajo, así como sus límites temporales y espaciales. Explica que su intención es evidenciar el proceso de construcción del objeto de estudio de la antropología física, como la confluencia de una serie de problemas que habían orientado las investigaciones de diversos campos científicos, tanto en México como en Europa, y que habían concurrido en la demarcación de una nueva disciplina. Sin embargo, deja claro que ese proceso tuvo rasgos específicos en nuestro país y no se trató de la simple transmisión de las tendencias teóricas y conceptuales generadas en Europa, que dieron origen a la antropología física allende el océano. Y muy atinada-

¹ Miguel García Murcia, *La emergencia de la antropología física en México. La construcción de su objeto de estudio (1864-1909)*, México, INAH, 2017.

mente apunta que mientras del otro lado del Atlántico su construcción se vinculó con las empresas expansionistas y colonizadoras, que buscaron la explicación de la otredad fuera de sus territorios, en México la cuestión racial perennemente viva en todas las relaciones sociales y políticas, así como en la reflexión intelectual, planteó problemas que dieron al proceso una especificidad que puede resumirse en su carácter eminentemente local.

El primer capítulo del libro, titulado "Notas preliminares para la historia de la antropología mexicana" es propiamente un nutritivo estudio en el que además de justificar apropiadamente los límites temporales de su trabajo, el autor desmenuza analíticamente la historiografía actualizada de la disciplina, con el fin de ubicar su investigación en ese horizonte y especificar los rasgos de su aportación, presentando su objeto de estudio con todas sus aristas, orígenes disciplinares y dificultades para establecer fronteras y conceptos.

Para consolidar su propuesta, a continuación, expone una brillante discusión de los presupuestos teóricos que guían el trabajo, en el que aparecen las proposiciones de los estudiosos del fenómeno científico, tanto desde la perspectiva histórica, como de la filosófica y sociológica. Aquí es importante subrayar que el planteamiento del Dr. García Murcia es enriquecedor para los estudios de la ciencia mexicanos, porque no se limita a incorporar las ideas de aquellos autores, sino que las analiza críticamente, para luego conciliar las más pertinentes para sus propias reflexiones sobre la realidad mexicana.

Este capítulo concluye señalando los ejes temáticos de los siguientes tres, en los que propiamente aborda el proceso de definición del objeto de estudio de la antropología física en México, en términos de su demarcación disciplinar. Al respecto, habría que señalar que el autor no lo entiende como un proceso orgánico de generación de ramificaciones, a partir de ciertas disciplinas "madre", o como un proceso mecánico de segmentación, que estructuraría nuevos campos disciplinarios, con sus respectivos objetos de estudio.² Pues como han mostrado otros estudiosos, el proceso de fragmentación y constitución de las especialidades no es inmanente y progresivo; ni tiene un carácter universal y necesario; ni se materializa homogéneamente en el tiempo y en el espacio. Esto, en virtud de que las transferencias inter y transdisciplinarias que operan en la conformación de los patrimonios de conocimientos de las nuevas especialidades, se nutren de factores materiales, sociales y culturales que modelan el propio dominio epistémico y consuman su diferenciación social y epistemológica.

En este sentido, la obra parte del supuesto de que la constitución del objeto de estudio de la antropología física y su demarcación dentro del horizonte cultural no constituye un proceso de "migración" de problemas y conceptos hacia nuevos campos disciplinares. Y que no basta aludir a los

² La diferencia entre los procesos "orgánico" y "mecánico" se discute en v. Downey, K. J., 1969. "The Scientific Community: Organic or Mechanical?"; v. t. John Law, "The Development of Specialties in Science: The Case of X-ray Protein Crystallography", p. 126.

problemas intrateóricos o a la capacidad potencial de resolverlos mediante intercambios transdisciplinarios, para explicar la emergencia de nuevas áreas de investigación. Para García Murcia es preciso considerar también los problemas específicos del entorno social y cultural, así como las capacidades científico-técnicas locales y los espacios institucionales en los que se produce el conocimiento y se generan las especialidades. Todo ello sin pasar por alto las presiones epistémicas y políticas de los imperios transoceánicos. En consecuencia, la obra atiende las relaciones de la práctica científica de México con las redes metropolitanas que han influido en su orientación a lo largo de la historia y reconoce que la emergencia y demarcación de las disciplinas científicas comporta una clara divergencia en los respectivos procesos de demarcación e institucionalización.

Con esto en mente, el capítulo “Tradiciones científicas y temática antropológica mexicana en el siglo XIX” explora los elementos epistémicos, metodológicos y conceptuales de la medicina y la historia natural que dirigieron la interrogación sobre la naturaleza humana y aborda el entorno político e institucional que abrigó las indagaciones de sus estudiosos. Asimismo, el texto describe el papel que se asignó a la ciencia para la pacificación y el progreso del país, así como la utilidad que vieron en su fomento los gobiernos del último tercio del siglo XIX, dejando claro el papel que desempeñaba el tema racial.

Respecto a la tradición médica, el autor señala que fue a partir de la concepción del cuerpo humano normal versus el cuerpo patológico, trasladado al plano colectivo, que se forjaron las tentativas clasificatorias de los grupos étnicos en términos de una taxonomía racial, dependiente de sus peculiaridades físicas. Asimismo, la medicina proporcionó técnicas e instrumentos para la inspección del cuerpo humano, que presidieron la investigación antropológica de la época.

La tradición naturalista, por su parte, se expone con cierto detalle, haciendo explícitos sus vínculos con la práctica de la geografía, y se señalan las convergencias entre ambas disciplinas en las prácticas de exploración territorial. Tal vez en esta discusión hubieran podido incluirse las aportaciones de la geografía al conocimiento de los diversos grupos humanos. Pues éstas no se limitaron al reconocimiento de su entorno espacial, sino que contribuyeron decididamente al discernimiento de sus variedades culturales, lingüísticas, así como al reconocimiento de sus peculiaridades físicas. Pero desde luego, no se trata aquí de mis reflexiones, sino del abordaje elegido por el autor, que se ha centrado en el papel de la historia natural en la delimitación del objeto de estudio de la disciplina que nos ocupa. Una tarea que desarrolla ejemplarmente.

En efecto, a este respecto, el doctor García Murcia explica que la práctica antropológica se nutrió de la tradición naturalista en términos de su objetivo de reconocer el orden de la naturaleza, a través de la sistematización y clasificación de los especímenes de cada uno de sus reinos. Específicamente, el campo emergente “concentraría sus afanes en localizar el lugar que la naturaleza había reservado para cada raza”, entendidas en su dimensión zoológica.

Los tres siguientes capítulos, como adelanté, conciernen a la exposición

de los tres ejes que guiaron la investigación sobre la naturaleza humana a lo largo del siglo XIX -con alguna alusión a sus antecedentes coloniales-, dedicándole a cada uno de ellos un capítulo, en el que no deja de anotar sus interrelaciones epistémicas y sociales. Así, en el titulado "Tras las raíces del hombre americano" el autor aborda la polémica del monogenismo vs. poligenismo, arraigándola en la cultura nacional, con toda la carga religiosa y la alusión a las expresiones laicas de algunos connotados intelectuales de la época. También refiere las distintas posturas relativas al origen geográfico de las migraciones que habrían desembocado en el poblamiento del continente americano y acentúa el uso de los restos fósiles y su comparación anatómica, para la dilucidación de estas cuestiones, sin dejar de mencionar los vestigios culturales, incluyendo ahí el estudio de las lenguas indígenas.

El capítulo destaca la participación de los más diversos actores en la discusión local, mostrando, que en la definición del objeto de estudio de la antropofísica, igual que en otros campos disciplinares, participaron individuos con intereses y aptitudes tan extensos y variados, que enriquecieron los enfoques analíticos con igualmente disímiles herramientas conceptuales (como las de la naciente geología, por ejemplo), por no insistir en el estado embrionario de la especialización en nuestro país, que denotaban.

El segundo eje de la investigación se despliega en el capítulo "Las razas en México durante la segunda mitad del siglo XIX" que, en palabras del autor, "explora la forma en que el estudio de las diferentes razas en México puso de manifiesto la contradicción entre la visión naturalista-antropológica, aquella basada en la existencia de un orden natural jerárquico al cual se sujetaban los distintos grupos humanos, y las condiciones históricas y sociales que apuntalaban fuertemente una interpretación socio-cultural de las razas en el país" (p. 116).

A través del análisis de los textos que se ocuparon de la diversidad racial en nuestro país, el doctor García Murcia delinea los rasgos de la búsqueda intelectual que realizaron los pensadores decimonónicos y concluye que, aunque éstos se afanaron en la descripción de los diversos tipos y culturas, "no abundaron las mediciones sobre el cuerpo humano", lo que revela la ausencia de análisis antropométricos locales, en contraste con la inclusión de trabajos foráneos de este orden que dieron a la imprenta las revistas mexicanas. Otro tema que interesó a los estudiosos fue el mestizaje y su definición en términos de los procesos de progreso o degeneración racial. Aquí, el autor refiere la paradoja que representaba el estado de miseria moral del indígena frente a los vestigios culturales de sus raíces prehispánicas, cuya dilucidación se abordó tanto a través de la perspectiva histórica, como mediante el recurso de las mediciones antropométricas, a las que se les pretendió dotar de una traducción moral.

El último capítulo, "Criminalidad, antropología y modernidad al final del siglo XIX en México" se ocupa de las prácticas que buscaron "determinar las diferencias de carácter moral" que presumiblemente estarían impresas en el cuerpo humano, específicamente el de los criminales. En este caso, el trabajo

se enfoca en las prácticas e instrumentos específicos para la medición y registro de los diversos rasgos de los reos en espacios penitenciarios. Se enuncian las iniciativas que se formularon para establecer un sistema de identificación antropométrica que perfilara a los criminales y se detallan las prácticas del primer centro de investigación antropofísica en la penitenciaría de Puebla, así como las de la cárcel de Belem en la capital, señalando la divergencia de objetivos de uno y otro centro. El texto ofrece una interpretación de esos estudios en términos de la ciencia positivista y de las investigaciones sobre la locura y la responsabilidad criminal, que efectuaban estudiosos de la medicina y el derecho. Nuevamente, el autor acierta al vincular a la población de las penitenciarías, objeto de la investigación antropológica, con su estatuto social y su calidad de indígenas. Y concluye que estas prácticas contribuyeron decisivamente a la definición del objeto de antropología física y a su demarcación respecto a otras corrientes teóricas del ámbito jurídico, así como de las creencias derivadas del cristianismo.

Para finalizar su estudio, el doctor García Murcia reflexiona en sus Conclusiones sobre el papel que desempeñó la nueva disciplina en el entorno social y recoge los hilos de los tres ejes analizados en una brillante culminación analítica sobre el proceso referido, donde se hace patente que la configuración final del objeto de estudio de la antropología física fue la resultante de una práctica científica heterogénea en la que intervinieron diferentes redes de actores (la comunidad científica -local y foránea-, el poder político -interno y externo-, las teorías en disputa, el conjunto de datos empíricos disponibles y la instrumentación a la mano. De ahí que se nutriera de factores materiales, sociales, políticos y culturales singulares, que modelaron unívocamente su dominio epistemológico y su diferenciación social.